EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes No. **13006032025** suscrito con el ICBF, esta entidad se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como:

i. Aportes parafiscales.
ii. Aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral.
iii. El pago de sueldos u honorarios, según la vinculación laboral.
iv. El suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores.
v. El reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar a TREINTA Y UN (31) DÍAS DE JULIO DE 2.025.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño

ADIRGENIA GUZMAN CONTRERAS
Revisor Fiscal
CC: 1047372356
TP: 164231-T
Fundación la Casa del Niño